



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SESION ORDINARIA DEL DIA 2 DE OCTUBRE DE 2015

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 25 de septiembre de 2015.-

CONCEJALÍA DE FOMENTO.-

INFRAESTRUCTURAS:

2º.- Aprobar expediente 101/2015 de reconocimiento de crédito, correspondiente a facturas de Tyssenkrupp Elevadores, SL, por importe total de 298,53€.-

TRANSPORTES:

3º.- Aprobar, a favor de Sociedad Concesionaria del Tranvía de Murcia, SA, "Liquidación correspondiente al mes de agosto de 2015 de la línea 1 de tranvía", por importe de 831.582,25€.-

4º.- Aprobar, a favor de Transportes de Murcia, UTE, "Liquidación por servicio urbano de transporte colectivo de viajeros, correspondiente al mes de agosto 2015", por importe total de 247.333,29€.-

CONCEJALIA DE MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION, CALIDAD URBANA Y PARTICIPACION.-

PERSONAL:

5º.- Adscribir en Comisión de Servicios, en el puesto de Jefe de Unidad del Servicio de Planificación Económica y Financiera, a funcionaria municipal.-



- 6º.- Adscribir en el Complemento de Refuerzo de Jornadas (CRJ) a un Agente de Policía Local.-

PARQUES Y JARDINES:

- 7º.- Aprobar expediente 468/15 de reconocimiento de crédito, correspondiente a facturas de Empresa Municipal de Aguas de Murcia, SA, Carrasco SA, Térmica Murciana SL y otros proveedores, por importe total de 62.044,93€.-
- 8º.- Aprobar expediente 470/15 de reconocimiento de crédito, correspondiente a facturas de Brüel&Kjer Ibérica, SA y otros proveedores, por importe total de 145.305,79€.-
- 9º.- Aprobar expediente 499/15 de reconocimiento de crédito, correspondiente a factura 02/15 de Javier Z.S., por importe de 6.534€.-

CONCEJALIA DE COMERCIO ORGANIZACIÓN Y RELACIONES **INSTITUCIONALES.-**

SERVICIOS GENERALES:

- 10º.- Rectificar acuerdo de la Junta de Gobierno de 15 de abril de 2015, correspondiente a reconocimiento de crédito de facturas de diversos proveedores, en el sentido de anular el importe de Suministros Guerrero C.B., al estar ya abonado; y en cambiar el CIF de Materiales y Servicios Corporativos S.L.-
- 11º.- Rectificar acuerdo de la Junta de Gobierno de 31 de marzo de 2015, correspondiente al reconocimiento de crédito de facturas de diversos proveedores, en cuanto al importe de factura nº 551 de Bartolome M. L.-

ESTADISTICA:

- 12º.- Aprobar expediente de reconocimiento de crédito, correspondiente a factura nº 9611310002428 de Atlas Servicios Empresariales SAU, en concepto de "Servicio



de Integración Planimétrica de Incidencias Catastrales, Padronales y Censales en el Sistema de Información Territorial Municipal”, por importe de 2.571,25€.-

13º.- Aprobar expediente de reconocimiento de crédito, correspondiente a factura A1415266 de IDM Sistemas de Comunicación SL, en concepto de “Mantenimiento de Sistema Inteligente de espera en Estadística”, por importe de 2.896,52€

14º.- Aprobar expediente de reconocimiento de crédito, correspondiente a factura 9611310002424 de Atlas Servicios Empresariales SAU, con concepto “Servicio complementario de supervisión, control del escaneado de documentación indexada en el Consejo Económico Administrativo”, por importe de 2.580€.-

SERVICIOS JURIDICOS:

15º.- Personación como demandados en el Procedimiento Abreviado nº 241/15, interpuesto, ante el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, sobre expediente nº 261/14 de Responsabilidad Patrimonial.-

CONCEJALIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y HUERTA.-

URBANISMO:

16º.- Aprobar expediente 191GE06-132 de reconocimiento de crédito, correspondiente a intereses de demora en la fijación del justiprecio de la mitad indivisa de la parcela nº 132 A del Proyecto de Expropiación Forzosa de los bienes y derechos para la ejecución de la Costera Sur, tramo desde Algezares hasta El Palmar, por importe de 179,91€.-

17º.- Requerir a la Junta de Compensación del Polígono A del Plan Parcial ZB-Eg4 Los Cantalares, para que proceda a concretar el mecanismo de compensación por los terrenos ocupados por las obras de urbanización fuera del Polígono A del Plan Parcial ZB-EG4, Los Cantalares, en cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso administrativo nº 561/12.-



18º.- Aprobar definitivamente la modificación puntual del art. 3.2 de los Estatutos de la Entidad Urbanística de Conservación “La Peraleja Golf”.-

MEDIO AMBIENTE:

19º.- Aprobar expediente 857/15 de reconocimiento de crédito, correspondiente a facturas de Viveros Muzale SL, y otros proveedores, por importe total de 6.424,11€.-

20º.- Aprobar expediente 860/15 de reconocimiento de crédito, correspondiente a facturas de Contenedores Murcianos, SL y otro proveedor, por importe total de 19.791,75€.-

CONCEJALIA DE HACIENDA Y CONTRATACION.-

PLANIFICACION ECONOMICA:

21º.- Aprobar expediente 2015/GC 07 de modificación presupuestaria por Generación de Créditos por Ingresos.-

CONTRATACIÓN:

22º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y ejecución del “Servicio de mantenimiento, recaudación, control de accesos, auxiliares de pista y salas y limpieza en el Pabellón Cagigal”, precio máximo de 369.603,96€, plazo: dos años, prorrogable anualmente por dos años más.-

23º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del “Servicio de realización de una consulta de base personal, fase final, proyecto Urban Murcia. Barrio del Espíritu Santo”, precio máximo de 78.647,58€, plazo: desde su formalización hasta 30 de noviembre de 2015.-



24º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento negociado, y ejecución del contrato privado de patrocinio relativo a la “Realización del triatlón Ocean Lava Murcia 2015”, precio máximo de 30.000,00€, plazo: desde la fecha de su formalización hasta el día posterior a la celebración del evento, prevista para el día 11 de octubre de 2015.-

25º.- Declarar desierta la convocatoria de licitación para la contratación, mediante procedimiento abierto, del “Servicio de cantina en las instalaciones deportivas municipales de las Piscinas de Aljucer (Lote 1), Alquerías (Lote 2), Corvera (Lote 3), Espinardo (Lote 4), y Sangonera la Verde (Lote 5)”, al no haber concurrido licitadores.-

CONCEJALÍA DE TRÁFICO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.-

TRAFICO:

26º.- Aprobar expediente 1728/2015 de reconocimiento de crédito, correspondiente a factura nº T-25014/4037 del BORM, en concepto de “Anuncio de encomienda de gestión del servicio publico para implantación de cinco aparcamientos municipales”, por importe de 139,09€.-

POLICIA LOCAL:

27º.- Aprobar expediente de reconocimiento de crédito, correspondiente a facturas de Yamaha Motor España, SA y Peugeot España, SA, por importe total de 55.821,17€.-

CONCEJALÍA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA.-

EMPLEO:

28º.- Aprobar la Convocatoria Pública para la “Concesión de Subvenciones a



Emprendedores del Municipio de Murcia”, dirigidas a favorecer las iniciativas emprendedoras mediante el apoyo y estímulo de la actividad económica de la ciudad; así como las bases reguladoras para su concesión, con un gasto total de 65.000€.-

CULTURA:

29º.- Modificar acuerdo de Junta de Gobierno de 29 de julio de 2015, por el que se aprueba el mandamiento de pago a justificar para el programa de Feria de Murcia, en cuanto al nº DO.-

30º.- Aprobar expediente 487/2015 de reconocimiento de crédito, correspondiente a factura nº 15050116 de Artes Gráficas Novograf, SL, en concepto de “Programas Fiestas Primavera 2014”, por importe de 5.956,59€.-

31º.- Aprobar la ampliación 1ª de la programación Artístico-Cultural a realizar en el Teatro Romea durante los meses de octubre 2015 a enero de 2016.-

CONCEJALIA DE JUVENTUD Y COOPERACION AL DESARROLLO.-

COOPERACION AL DESARROLLO:

32º.- Aprobar la Convocatoria Pública para la “Concesión de ayudas con destino a la ejecución de proyectos de cooperación en países menos desarrollados”, así como la normativa reguladora de los trámites y condiciones para su concesión durante el ejercicio 2015, con un gasto total de 410.000€.-

CONCEJALIA DE EDUCACIÓN, RELACIONES CON UNIVERSIDADES Y PATRIMONIO.-

PATRIMONIO:

33º.- Autorizar la subrogación solicitada por el adjudicatario del contrato de



“Arrendamiento del conjunto de las instalaciones municipales denominadas “Ambigú” y “Bar-Cafetería del Salón de Los Espejos” del Teatro Romea de Murcia, con destino al Servicio de Bar-Cafetería”, en su posición de adjudicatario a favor de la mercantil Alquibla Hosteleros S.L.U.-

DACION DE CUENTA DE DECRETOS.-

34º.- Dar cuenta de Decreto de 11 de septiembre de 2015 del Concejal Delegado de Educación, Relaciones con Universidades y Patrimonio, por el que se inicia expediente de recuperación de oficio de la vivienda municipal situada en Carril Orilla del Río, nº 7 de Puente Tocinos.-

FUERA DEL ORDEN DEL DIA.-

CONCEJALIA DE HACIENDA Y CONTRATACION:

35º.- Aprobar expediente 2015/TR12 de modificación presupuestaria por Transferencias de créditos entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto.-

Murcia, 8 de octubre de 2015

LA CONCEJAL-SECRETARIA

